

OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
27. ABR 2007
TRAMITADA



APRUEBA "COMPLEMENTO Nº 2 - MARZO 2007" DEL VOLUMEN Nº 8 "ESPECIFICACIONES Y METODOS DE MUESTREO, ENSAYE Y CONTROL", versión DICIEMBRE 2003 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 27 ABR 2007

VISTOS:

El D.F.L. Nº850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley Nº15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO):

D.V. Nº: 1643

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. R. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento Nº 2 - Marzo 2007" del Volumen Nº 8 "Especificaciones y Métodos de Muestreo, Ensaye y Control", versión Diciembre 2003, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. Nº 8952 del 25 de Noviembre de 2003; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento Nº 2- Marzo 2005", indicado en el punto 1, lo siguiente:

A.- FE DE ERRATAS / ACLARACIONES:
Capítulo 8.600, Sección 8.601, Tópico: 8.601.2,
punto **3.3 Resistencia al deslizamiento.**

3.- **ESTABLECESE** que este Complemento Nº 2 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen Nº 8 "Especificaciones y Métodos de Muestreo, Ensaye y Control", versión Diciembre 2003.

4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

REFRENDACION

REF POR \$ _____
 IMPRINTAC. \$ _____
 IMPRINTAC. \$ _____
 DEDUCITO _____

VISADO

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CARLOS RUBILAR OTTONE
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

WBM/SMP

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad: SDO, SDM y SDD.
- Directores Regionales de Vialidad
- División de Ingeniería DV
- División Jurídica DV
- DV-SDD-DEV Manual de Carreteras
- Oficina de Partes DV

1255197.